

**INFORME DE GESTIÓN Y EMPALME DIRECTORES DIRECCIÓN GENERAL
CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA – CNMH**

DATOS GENERALES

Nombre completo del funcionario	MARTHA GIOVANA PÉREZ ZAPATA
Código y Grado del Cargo	DIRECTOR TECNICO CÓDIGO 0100, GRADO 24
Ubicación del cargo	DIRECTOR TECNICO CONTRUCCION DE MEMORIA
Fecha de nombramiento	AGOSTO 21 DE 2019
Fecha de entrega del cargo	DICEMBRE 13 DE 2019
Jefe inmediato	RUBÉN DARÍO ACEVEDO CARMONA

FUNCIONES DEL CARGO

Conforme a lo señalado en el artículo 10° del **Decreto 4803 de 2011**, que establece la estructura del **Centro de Memoria Histórica** y durante el periodo referido, desempeñé las funciones que me fueron asignadas bajo el propósito principal de dirigir lo relacionado con la Dirección de Construcción de Memoria Histórica.

De conformidad con lo señalado, desempeñé las siguientes funciones:

1. Dirigir y realizar la gestión del Programa de Derechos Humanos y Memoria Histórica.
2. Dirigir, promover e implementar las investigaciones y formación académica en materia de memoria histórica.
3. Dirigir y realizar acciones destinadas a motivar, promover y garantizar la participación, en las investigaciones de la Memoria Histórica, de los grupos vulnerables, étnicos, género, grupos políticos y demás formas de organización de las víctimas que han sido objeto de persecución en el marco del conflicto interno.
4. Dirigir y realizar acciones destinadas a motivar, promover y garantizar la participación en las investigaciones de la Memoria Histórica de las personas que puedan develar el contexto del conflicto armado interno colombiano.
5. Generar espacios de confianza para que las personas que contribuyan con la Memoria Histórica puedan hacerlo bajo un contexto seguro articulando con las autoridades competentes las acciones a que haya lugar.
6. Dirigir y promover la recopilación de testimonios orales de conformidad con la ley.
7. Propiciar y apoyar la investigación que contribuya a establecer y esclarecer las causas de las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado, conocer la verdad con el objetivo de contribuir a la no repetición de los hechos victimizantes; velando por la independencia, autonomía y el respeto por los investigadores, los investigados, los grupos y demás instancias de indagación científica, así como por los resultados que presenten.
8. Propiciar actividades interactivas que contribuyan a dar a conocer diferentes puntos de vista de los hechos que suceden dentro del marco del conflicto armado interno.
9. Promover y articular espacios de debate, para fomentar una opinión pública que relacione y comprenda los mecanismos sociales, económicos, culturales y políticos que permitieron los hechos de violencia con el fin de evitar que éstos se repitan.





10. Orientar e incorporar lo obrado en las audiencias públicas realizadas en el marco de la Ley 975 de 2005 a la recopilación de testimonios orales.
11. Realizar y fomentar la investigación histórica sobre el conflicto armado en Colombia y contribuir a la difusión de sus resultados.
12. Promover actividades participativas y formativas sobre temas relacionados con el conflicto armado interno, con enfoque diferencial.
13. Facilitar y promover el acceso y cualificación al ejercicio de los derechos a la verdad.
14. Socializar y difundir públicamente los resultados de las investigaciones e iniciativas de memoria histórica, siguiendo los lineamientos del Consejo Directivo y del Director del Centro de Memoria Histórica
15. Promover y desarrollar la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión de la Dependencia.
16. Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS

Es de señalar que el informe se encuentra ajustado a la Misión y Visión de la entidad, respetando y exaltando sus preceptos, los cuales se mencionan así:

Misión: Contribuir a la reparación integral y el derecho a la verdad, a través de la recuperación, conservación y divulgación de las memorias plurales de las víctimas, así como del deber de memoria del Estado y de todos los victimarios con ocasión de las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado colombiano sin ánimo de venganza y en una atmósfera de justicia, reparación y no repetición.

Visión: A 2021 el Centro Nacional de Memoria Histórica habrá realizado una gran contribución al conocimiento académico sobre la memoria de las víctimas y la verdad histórica, y diseñado, construido, dotado y puesto en funcionamiento el Museo de la Memoria de los colombianos. Hará entrega de sus investigaciones, publicaciones y archivos de Derechos Humanos al Museo para que dicho legado sea fuente de estudio, análisis, recordación y reflexión como un aporte a la paz de Colombia.

Las acciones desempeñadas por la Dirección se enmarcaron en los diferentes equipos de trabajo a saber:

Acciones de Investigación:

Convenio con Colciencias: Durante el periodo reportado se acompañó el perfeccionamiento del Convenio marco con Colciencias, asimismo se acompañó la construcción de estudios previos para la celebración del convenio específico con dicha entidad, así como la definición de las líneas y temáticas objeto de la convocatoria, de igual manera se dieron los lineamientos técnicos necesarios para garantizar el traslado de recursos del proyecto del Museo Social al proyecto de la Dirección de Construcción de Memoria, lo que garantizó la disponibilidad de los recursos necesarios para garantizar el desarrollo del convenio citado.



Investigación Basta Ya! Montes de María: Para el desarrollo de esta investigación, se restablecieron relaciones con la comunidad de la región, de manera puntual a través del Espacio Regional de Construcción de Paz de los Montes de María, para ello se realizó una reunión el 31 de agosto de 2019 en Sincelejo-Sucre, donde asistimos por parte del CNMH el director general Darío Acevedo, el asesor de Cooperación y Alianzas Juan Daniel Salazar. Como resultado de dicha reunión el Centro se comprometió a reanudar la investigación de manera participativa, así como a validar tanto la metodología como el informe en sí mismo con la comunidad. Además, el Centro se comprometió a incluir dentro del equipo de trajo personas de la región para lo cual el Espacio de Construcción de Paz envió al Centro unas hojas de vida para ser tenidas en el proceso de selección una vez este se lleve a cabo.

Crónicas de Violencia Sexual: Se apoyó la prórroga de la contratista encargada de realizar esta investigación, de igual manera se le hizo supervisión a este contrato, es de anotar que, a la fecha, la contratista encargada de este producto Giobanna Buenahora, no ha entregado los dos últimos productos derivados de su contrato, por tanto, no se ha realizado la terminación normal del mismo.

Informe Nacional de Pueblos Indígenas: Se desarrollaron todas las gestiones necesarias para garantizar la publicación del informe y la realización de sus lanzamientos llevados a cabo de la siguiente manera: Bogotá noviembre 18 de 2019, Valledupar noviembre 29 de 2019, Popayán diciembre 10 de 2019, entrega al SIVJNR noviembre 25 de 2019. Frente a esta informe queda el compromiso de hacer socializaciones con diferentes comunidades indígenas del país y la construcción de herramientas pedagógicas del mismo para el año 2020.

Iniciativas de Construcción de Memoria

Si bien en cuanto a la materialización y acompañamiento de las iniciativas de construcción de memoria hubo múltiples inconvenientes de carácter técnico y administrativo, para 2020 se logró realizar acompañamiento a:

Nombre Iniciativa de Memoria Histórica (IMH)	Municipio	Actor que impulsa o promueve la IMH	Descripción de la IMH
Relatos Caucanos	Popayán	ASVIPONALCA- Asociación de Víctimas de Policía Nacional	Por petición de miembros de la propia organización y en aras de dar continuidad a un trabajo y a un proceso previo de construcción de memoria histórica se quieren publicar una serie de historias de vida y de relatos en primera persona con las vivencias de las mujeres que han conformado a lo largo de estos años ASVIPONALCA. Con este propósito se han realizado entrevistas y se ha hecho la respectiva transcripción de las mismas. La idea es que ASVIPONALCA tenga a futuro una memoria escrita que le permita contar a generaciones futuras lo que ha sido su

			vivencia, su capacidad de resiliencia y sus formas organizativas.
Fortaleciendo memorias en San Vicente de Chucurí	San Vicente de Chucurí	Mesa de víctimas de San Vicente de Chucurí	Elaborar nuevos relatos para la Casa de la Memoria de San Vicente de Chucurí, a partir de la realización de nuevos perfiles biográficos, sobre las víctimas que fueron afectadas en los hechos del conflicto armado en la región. Para ello se trabajará en distintos talleres de memoria histórica con los familiares y amigos, para generar reflexiones en torno al recuerdo, la memoria, las historias personales y su relación con los hechos del conflicto. A partir de esta construcción colectiva y personal, la Casa de la Memoria en su exposición, contará con nuevas voces que representan las víctimas no visibilizadas y escuchadas del territorio. El resultado será una exposición fotográfica, dentro de la Casa de la Memoria, con nuevos perfiles biográficos, que representan a las diferentes víctimas de la región.
Memorias desde el aire	Bogotá D.C.	Fuerza Aérea	La iniciativa consiste en la realización de un perfil biográfico de dos de las familias que sufrieron el asesinato de sus esposo e hijo mediante el asesinato en estado de indefensión y el uso de explosivos respectivamente, teniendo como propósito que se contribuya al proceso de dignificación de las familias que perdieron a miembros de la Fuerza Aérea Colombiana por razones del conflicto armado.
Crónicas Armada nacional	Bogotá D.C.	Armada Nacional	La iniciativa tiene como consiste en la realización de una investigación que permita visibilizar hechos victimizantes que tuvieron como resultado infracciones al Derecho Internacional Humanitario y dejó como resultado numerosas víctimas. Para ello, se hizo el acercamiento a dos ataques realizados por las FARC-EP usando armas no convencionales, secuestrando y asesinando en estado de indefensión a miembros de la infantería de marina.
Tejidos del Secuestro	Villavicencio	Ejército Nacional	Se realizará un álbum fotográfico con el trabajo manual elaborado por la víctima de secuestro durante sus 14 años de secuestro.
Historias de vida en el conflicto:	Bogotá D.C.	Policía Nacional	La iniciativa consiste en presentar perfiles biográficos con la experiencia de distintos miembros de la Policía Nacional que han

Policía Nacional			sufrido hechos victimizantes durante su servicio, siendo un espacio para la reflexión y la visibilización de la Fuerza Pública como víctimas del conflicto armado.
Caso Mayor Claros. Familia Policía	Bogotá - La Dorada	Policía Nacional	Realizar la historia de vida del Mayor de la Policía Alejandro Claros quien perdió a su familia en un atentado de las FARC.
Renacer: historias de vida de miembros de la Armada y sus familias	Bogotá D.C.	Armada Nacional	Realizar historias de vida mediante un proceso de recolección de información y datos que se hará a través de una entrevista abierta guiada.
Héroes de Honor	Bogotá D.C.	Ejército Nacional	<p>La IMH busca realizar un proceso con el grupo de fútbol "Héroes de Honor" que está conformado por 10 militares retirados víctimas de minas antipersona. Allí se pretende visibilizar el trabajo social de sensibilización del uso de minas antipersona. El grupo espera contar la victimización que cada uno sufrió, además del proceso de recuperación y sanación individual y colectivo que han vivido, a través del cual han podido participar activamente de actividades como charlas grupales, talleres y procesos de formación deportiva. Se busca desarrollar con ellos un proceso de conversación alrededor de los asuntos mencionados, así como sesiones para la toma de fotografías de sus entrenamientos como equipo de fútbol. Con ello se espera obtener frases y fotografías, que serán insumos para la elaboración de un libro de postales y una USB con un menú interactivo web que muestre la historia del grupo, el sentido del proceso de la IMH, un mapa con los lugares donde se dieron los hechos victimizantes, y una galería que complementa las fotos mostradas en el libro.</p> <p>Por último, para fortalecer la visibilización del grupo y del proceso, se hará un evento amplio de lanzamiento de los productos, con el público seleccionado por el grupo.</p>



Secuestrados, una historia que no termina. Caso Sargento Novoa	Bogotá D.C.	Ejército Nacional	Realizar un perfil biográfico que permita conocer el drama del secuestro y como es su proceso de recuperación.
Corporación Rosa Blanca Colombia	Bogotá D.C.	Corporación Rosa Blanca Colombia	Libro de creación literaria, en la cual a través de relatos les permita construir memoria histórica desde las voces de las víctimas a través de los cuales puedan contar los daños y formas de afrontamiento que las víctimas han tenido a partir de las vulneraciones vividas.
Reportaje Gráfico. Asociación Madres de Ejecuciones Extrajudiciales de Soacha y Bogotá - MAFAPO-	Bogotá D.C. y Soacha	La Asociación Madres de Ejecuciones Extrajudiciales de Soacha y Bogotá - MAFAPO-	Libro de creación literaria, en la cual a través de relatos les permita construir memoria histórica desde las voces de las víctimas a través de los cuales puedan contar los daños y formas de afrontamiento que las víctimas han tenido a partir de las vulneraciones vividas.
Memorias de Esperanza	Apartadó, Bello, Medellín	Colectivo Los Esperanzados	La iniciativa de “Los esperanzados” se enmarca en la dimensión expresiva de Investigaciones, buscando direccionar el ejercicio hacia la reconstrucción de lo sucedido en diferentes voces. Las personas que conforman la iniciativa manifiestan interés en desarrollar ejercicios que procuren la materialización de un documento, tipo libro o revista, con el cual se cuente la historia del movimiento político y todas las características e historias de vida que allí confluyen.
En La Chinita cantamos por la memoria y la paz	Apartadó, Barrio La chinita	Colectivo La Chinita	La iniciativa consiste en una asistencia técnica en ejercicios pedagógicos de la memoria, los cuales servirán para la formación en memoria histórica de los familiares de las víctimas de la Chinita, con el fin de facilitar la reconstrucción y representación de la memoria sobre el hecho victimizante, convirtiéndose en un espacio de crecimiento personal y de reconstrucción del tejido social.
Semillero de radio y memoria de Machuca	Segovia, Corregimiento	Maria Cecilia Mosquera, Maribel Agualimpia, Consejo comunitario de Fraguas, Consejo comunitario El cenizo,	Desarrollar talleres de memoria histórica con líderes, profesores y sobrevivientes al atentado del oleoducto en Machuca, TALLERES con metodologías participativas en los que se activen las capacidades de memoria de la



	mie nto Mac huc a	Consejo comunitario, El Cristo, víctimas de veredas Laureles y La Esperanza	comunidad con un fin pedagógico y de formación; se espera reflexionar allí y aportar conocimientos conceptuales y situados al caso concreto sobre qué es memoria histórica - pasando por memorias individuales, colectivas e histórica-, para qué sirve la memoria - funciones y límites-, cómo es la memoria de Machuca-el pasado, el presente y el futuro-, qué se recuerda, qué se olvida, entre otras reflexiones que podrán rastrearse en las guías metodológicas de los talleres.
Madres de la Candelaria, Caminos de Esperanza: 20 años	Med ellín , Barr io La Can dela ria	Asociación Caminos de Esperanza - Madres de la Candelaria	La asociación está definiendo si quiere un vídeo documental de sus 20 años de existencia o una investigación realizada por ellas que derive en un libro conmemorativo. Si deciden un documental el producto final será el documental y un libro de postales desplegadas de 20 páginas (postales) y una introducción que relate los 20 años de la asociación; el documental sería de 20 a 25 minutos y se documentarían tres fases, o etapas, a partir de imágenes de las madres integrantes de la asociación, sus plantones, los objetos materiales que han producido estos 20 años (tales como colchas, pendones, fotografías, árboles de la memoria, entre otros) y los talleres que se hagan con ellas.
Al Mundo Entero. Caicedo, un camino hacia la Noviolencia.	Cai ced o	Red local de Paz y Reconciliación del municipio de Caicedo; Corporación vida y Paz; Personería de Caicedo	Renombrar la fuerza de los procesos de Memoria, reafirmar la importancia de los mismos, impulsar y reactivar la participación en la construcción de Memoria y finalmente, apalancar la autogestión de la Memoria, para no desgastar los procesos en la institucionalidad.
La María: 20 años después	Cali	"Grupo La María", entendido como un espacio no formal de familias víctimas del secuestro que han estado en el empeño de hacer justicia y memoria sobre el hecho	Se trata de producir un documental (25 minutos) dando voz a las víctimas y otros actores relevantes, en las dimensiones anteriormente descritas. Junto al documental, se espera en diciembre de 2019 poder instalar la Galería sobre el caso y presentar un libro que sobre el tema escribió alguien cercano a las víctimas en el contexto de la apertura de la "Casa de las Memorias", proyecto de la Alcaldía de Cali.
Mediación de Paz y Dignidad	Cali	Universidad Católica "Lumen Gentium"	Proceso de investigación que busca exaltar en la vida, obra y legado de Monseñor sus mediaciones de paz y su abordaje de la



Humana en Monseñor Isaías Duarte Cancino			Dignidad Humana. Se trata de producir, al final del trabajo de investigación, un producto impreso (texto y fotos a color) y un corto-documental (7-12 minutos) dando voz a distintos actores relevantes, en las dimensiones anteriormente descritas.
Ruptura: La Historia me dará la razón	Cali	José Cardona Jiménez (hijo de la Víctima)	Proceso de investigación que busca dar cuenta del perfil biográfico, el ejercicio político (tesis, práctica y legado) del José Cardona Hoyos, así como de la lucha de su hijo para que el nombre de su padre sea dignificado.
Discapacidad y guerra	Bogotá D.C	Sin información	Esta iniciativa es liderada por el enfoque de discapacidad

De estas iniciativas, con corte a 30 de noviembre de 2019, se desarrollaron las siguientes acciones:

Iniciativa de memoria	RESULTADOS DE GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A IMH 2019
Relatos Caucanos	Gestión y apoyo a la Asociación de Viudas de Agentes de la Policía Nacional del Cauca, ASVIPONALCA, para la reconstrucción de relatos de vida de miembros de la Policía asesinados en el marco del conflicto armado. A través de talleres de reconstrucción de memoria, las mujeres que perdieron a sus esposos, rememoran cualidades de su personalidad, de sus roles en lo familiar, del contexto relacionado con el proceso de duelo que ellas como mujeres tuvieron que afrontar, y de sus agencia colectiva para organizarse y dignificar, no sólo la memoria de sus esposos, sino también por reivindicar su lugar como sujetas de derechos. Esta IMH se compone de relatos escritos y registro fotográfico del proceso de reconstrucción de memoria, y de los perfiles de los Policías.
Corporación Rosa Blanca Colombia	Gestión y apoyo a la Corporación Rosa Blanca, para la reconstrucción de 23 relatos de vida de mujeres que pertenecieron a las FARC y que se narran como víctimas de violencias basadas en género, entre estas violencia sexual, y reclutamiento forzado cuando eran niñas, por parte de este grupo armado. Las participantes, a través de entrevistas individuales reconstruyeron episodios clave de sus historias y los narran en primera persona, logrando generar una relación de cercanía e intimidad con los lectores. Esta IMH se compone de un compilado de 23 relatos y 46 ilustraciones que narran experiencias de las mujeres desmovilizadas de las Farc.



Asociación Madres de Ejecuciones Extrajudiciales de Soacha y Bogotá	Gestión y apoyo a la Asociación Madres de Ejecuciones Extrajudiciales de Soacha y Bogotá, para la dignificación de las memorias e inocencia de los jóvenes que fueron víctimas de ejecuciones extrajudiciales por parte del Ejército Nacional entre 2008 y 2010. Las madres y familiares de los jóvenes presentados como "falsos positivos", es decir, como guerrilleros asesinados en combate, reivindican que sus hijos no pertenecían a grupos insurgentes, y hacen visible sus roles y cualidades humanas en su familia. A través de una serie de fotografías íntimas en las casas de los jóvenes, se traen a la memoria momentos importantes de sus vidas. Igualmente, la IMH busca revelar la sistematicidad y el contexto en el que transcurrió esta práctica de guerra en el país. Esta IMH se compone de un álbum fotográfico que muestra objetos y lugares del recuerdo de los jóvenes de Soacha y Bogotá, desde los ojos y palabras de sus madres.
Colectivo Los Esperanzados	Gestión y apoyo a la IMH Memorias de Esperanza. Este es un trabajo de memoria histórica que recoge relatos de vida de exintegrantes del Movimiento Político Esperanza, Paz y Libertad en Medellín y Apartadó, con el objetivo de narrar sus experiencias de vida y victimizaciones padecidas en un contexto de persecución política y armada en el país, luego en la década de los 90. Los participantes de la iniciativa, comparten sus recuerdos de cómo lograron sobrevivir en medio del conflicto y los significados personales, colectivos e históricos que tuvo su desmovilización del Ejército de Liberación Popular, los daños que padecieron por esta decisión de deponer las armas y el transcurrir de sus vidas cotidianas y familiares después de dos décadas de dolor. Esta IMH se compone de un corto documental que narra en primera persona entre Medellín y Apartadó los recuerdos de los esperanzados, y una serie de 12 relatos escritos en primera persona por participantes de la iniciativa.
Colectivo La Chinita	Gestión y apoyo al Colectivo La Chinita, un proceso de memoria histórica conformado por 30 familiares de algunas de las 35 víctimas de la masacre de La Chinita y sus sobrevivientes. La IMH busca recomponer a través de la memoria, los momentos festivos de la comunidad, frustrados por los hechos relacionados con la masacre y la guerra en el Urabá. A partir, de la composición colectiva de una canción de bullerengue sentao llamada "En La Chinita cantamos por la memoria y la paz", con el objetivo de resaltar que en los trabajos de memoria no sólo se relatan hechos de infamia y dolor, sino también de esperanza y solidaridad, para afianzar los afectos entre las víctimas y así hacer frente a la tristeza y violencia. Esta IMH se compone de un video clip de la canción "En La Chinita cantamos por la memoria y la paz".



<p>Semillero de radio y memoria de Machuca</p>	<p>Gestión y apoyo a la iniciativa de memoria "Machuca: más allá de la violencia", expresada en la serie radial de la emisora Voces por la paz de la Institución Educativa Rural Fray Martín de Porres, en el marco del Semillero de Radio y Memoria de Machuca. Esta serie radial construida y contada por niños, niñas y adolescentes presenta a Machuca (Fraguas) desde historias que trascienden la violencia del conflicto armado. Esta IMH se compone de 5 programas radiales: Machuca: el origen; prácticas ancestrales; conflicto armado; nuestros líderes y; Machuca en la voz de los niños y niñas; presentados en formato digital y dvd.</p>
<p>Madres de la Candelaria, Caminos de Esperanza: 20 años</p>	<p>Gestión y apoyo a la iniciativa de memoria histórica impulsada por Madres de La Candelaria: Asociación Caminos de Esperanza, con el fin de narrar sus 20 años de búsqueda y trabajo de incidencia política y de apoyo mutuo para buscar a sus hijos e hijas desaparecidos en el marco del conflicto armado. La IMH se materializa en un documental de 20 minutos titulado "Alargando el tiempo. Madres unidas por el dolor y la esperanza buscando a sus desaparecidos" en el que se destacan los primeros años de la organización, la sensibilización a la ciudadanía sobre su dolor, el presente de la Asociación y lo que esperan en el marco de su lucha.</p>
<p>Al Mundo Entero. Caicedo, un camino hacia la Noviolencia</p>	<p>Gestión y apoyo a la iniciativa de memoria "Al mundo entero. Caicedo, un camino hacia la NoViolencia", impulsada por habitantes del municipio de Caicedo con el objetivo de narrar sus prácticas colectivas y culturales de No Violencia y la resignificación de espacios marcados por hechos violentos en el marco del conflicto armado. La IMH expresa sus años de lucha y labor permanente por la paz y reconciliación en el territorio, a través de una multimedia compuesta por cuatro secciones.</p>
<p>Ruptura: la historia me dará la razón (José Cardona Hoyos)</p>	<p>Gestión y apoyo a la realización de la multimedia "Ruptura: la historia me dará la razón", una iniciativa de memoria que narra la vida y legado del líder político José Cardona Hoyos, desde los recuerdos de su hijo. La multimedia se nutre del archivo fotográfico y personal de José Cardona, a través del cual se narran hechos relevantes para la historia política reciente del país.</p>
<p>Fortaleciendo Memorias</p>	<p>Gestión y apoyo a la Mesa municipal de víctimas de San Vicente de Chucurí, en la creación de una exposición para la Casa de la memoria de San Vicente de Chucurí, la cual contará con un contexto geográfico sobre los lugares de memoria histórica del municipio, que fueron testigos del conflicto armado en la región, junto con las historias de vida de diferentes víctimas de la mesa municipal.</p>

Acciones de Reparaciones y Sentencias

Durante el segundo trimestre de 2019, se desarrollaron las siguientes acciones:

Sentencias de Justicia y Paz:

Se presentaron seis (6) informes para igual número de audiencias de seguimiento de las sentencias de Justicia y Paz en contra de los siguientes postulados y condenados: Jesús Ignacio Roldan, desmovilizado del Bloque Elmer Cárdenas; Eugenio Reyes Regino, desmovilizado del Bloque Montes de Maria; Guillermo Pérez Álzate, desmovilizado del Bloque Libertadores del Sur; Jorge Barranco, desmovilizado del Bloque Norte; Luis Eduardo Cifuentes, desmovilizado del Bloque Cundinamarca; y Jose Gregorio Mangonez Lugo, desmovilizado del Bloque Norte.

Se perfiló, construyó y presentó un (1) protocolo para la primera audiencia de seguimiento de la sentencia de Justicia y Paz en contra de Manuel de Jesús Piraban, desmovilizado del Bloque Centauros.

Sentencias de jurisdicción ordinaria:

No presentaron acciones en el periodo en que se presenta este informe relacionadas con sentencias proferidas en la Jurisdicción Ordinaria.

Acciones realizadas en el tercer trimestre del año:

Sentencias de Justicia y Paz:

Durante el tercer trimestre del año se presentaron cinco (5) para igual número de audiencias de seguimiento de las sentencias de Justicia y Paz en los siguientes casos: Darío Enrique Vélez y otros, desmovilizados del Bloque Élmer Cárdenas; Ferney Alvarado Pulgarín y otros, desmovilizados del Bloque Vencedores de Arauca; Arnubio Triana Mahecha y otros, desmovilizados de las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá; Randys Julio Maestre, desmovilizado del Bloque Norte y Manuel de Jesús Piraban y otros, desmovilizados del Bloque Centauros.

Además, en el mes de noviembre se dio cierre y cumplimiento de las medidas de reparación simbólica asignadas al CNMH en los PIRC: PIRC Consejo Comunitario Renacer Negro (Timbiquí, Cauca), PIRC Chámeza (Casanare), PIRC Recetor (Casanare) y PIRC Mesa LGBTI Comuna 8 de Medellín (Antioquia).

SEGUIMIENTO A METAS – PLAN DE ACCIÓN

La siguiente información presenta el seguimiento al plan de acción de la entidad con corte a septiembre de 2019 (tercer trimestre):

Estrategia de Reparaciones

Cumplimiento de medidas de reparación, competencia del Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH- ordenadas o exhortadas en sentencias de restitución de tierras durante la vigencia

Periodicidad	Variable 1	Variable 2
Tercer Trimestre	384	354

Durante el tercer trimestre del año (julio, agosto y septiembre) se realizaron las siguientes acciones:

1. Realizar encuentros con la Rama Judicial y la Unidad de Restitución de Tierras sobre el papel del Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH-: En lo corrido del tercer trimestre de 2019 no se realizaron dos jornadas de incidencia con la Rama Judicial o la Unidad de Restitución de Tierras. Sin embargo, la Estrategia hizo presencia en segunda sesión del Grupo de Restitución de Tierras convocada por la URT 2. Concertar protocolos para el cumplimiento de medidas ordenadas en sentencias al Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH-. En lo correspondiente al tercer trimestre fueron remitidos trecientos ochenta y cuatro (384) protocolos de respuesta a los juzgados especializados en restitución de tierras, documentos que incluyeron propuestas, remisión de Actas de Acopio y solicitudes de cumplimiento con la descripción de acciones por parte del CNMH en materia de Restitución de Tierras (Campesinas - Étnicas).

Las sentencias llegaron de los departamentos de Antioquia, Caldas, Cundinamarca, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Risaralda, Tolima y Valle del Cauca.

Planes de reparación colectiva acompañados

Periodicidad	Variable 1
Tercer Trimestre	1

Durante el tercer trimestre del año (julio, agosto y septiembre) se cumplieron las medidas de reparación simbólica asignadas al CNMH en el PIRC del corregimiento de Leticia (Montería, Córdoba). Para dar cierre a este proceso se construyó y socializó la exposición fotográfica "Nuestra Leticia", en concordancia, finaliza la intervención del CNMH.

A la fecha no se encuentra aún firmado el contrato de multicopiado del CNMH, una vez este proceso se surta la Estrategia de Reparaciones estará en capacidad de iniciar el multicopiado de exposiciones fotográficas, DVD y USB para lograr el cierre de los PIRC: Proyecto Nasa, Kite Kiwe, Caucheras y Renacer Negro. Los estantes procesos se cerrarán conforme a la planeación durante el cuarto trimestre.

Dificultades: Las demoras en el proceso de contratación de las empresas de impresión de libros y multicopiado de otros formatos, han retrasado el cronograma de la Estrategia de Reparaciones para lograr el cierre y cumplimiento de las medidas de reparación colectiva asignadas al CNMH en los PIRC.

Protocolos de acción presentados a los jueces de sentencias ordenadas en justicia y paz y jurisdicción ordinaria sobre el número de audiencias de presentación convocadas en la vigencia.

Periodicidad	Variable 1
--------------	------------

Sentencias de Justicia y Paz: Durante el tercer trimestre del año se presentaron cinco (5) para igual número de audiencias de seguimiento de las sentencias de Justicia y Paz en los siguientes casos: Darío Enrique Vélez y otros, desmovilizados del Bloque Élmer Cárdenas; Ferney Alvarado Pulgarín y otros, desmovilizados del Bloque Vencedores de Arauca; Arnubio Triana Mahecha y otros, desmovilizados de las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá; Randys Julio Maestre, desmovilizado del Bloque Norte y Manuel de Jesús Piraban y otros, desmovilizados del Bloque Centauros.

Iniciativas de Memoria Histórica -IMH- sobre el conflicto armado acompañadas

Periodicidad	Variable 1	Variable 2
Tercer Trimestre	0	0

El equipo de profesionales de apoyo a las Iniciativas de Memoria Histórica, continúa desarrollando trabajo de campo con las y los grupos de víctimas que impulsan los procesos en los territorios. Las organizaciones y grupos de víctimas junto con las y los profesionales de la entidad, definieron los productos de su trabajo, y se proyectaron las características físicas de cada producto. Adicionalmente se desarrollaron acciones de articulación interna con las direcciones de Archivos, Museos, con las Estrategias de Nación Territorio y Comunicaciones y el enfoque diferencial de discapacidad.

En coordinación con la Estrategia de Comunicaciones el equipo de IMH participó en la Fiesta del Libro de Medellín, y desarrolló un taller experiencial titulado “Memorias que germinan” y un conversatorio denominado “Conversaciones para la reconciliación. Las iniciativas de memoria histórica: una contribución de las víctimas para la paz”.

En articulación con la Estrategia Nación Territorio se planeó y desarrolló un taller de memoria histórica con miembros de la Fuerza Pública en el marco del plan de acción del Subcomité de medidas de satisfacción, con el fin de compartir los aprendizajes y reflexiones del Centro Nacional de Memoria Histórica sobre los procesos colectivos de reconstrucción de memoria con las víctimas del conflicto armado, entre las que se cuentan las de la Fuerza Pública, según lo establecido por las normas vigentes del Derecho Internacional Humanitario y la Ley 1448 de 2011.

Dificultades: Teniendo en cuenta los retrasos que se presentaron en el primer semestre de la vigencia, el tiempo para elaborar las IMH se acortó siendo necesario reevaluar las actividades y las IMH a desarrollar.

A la fecha no se ha definido el mecanismo específico para ejecutar los recursos asignados a la IMH y de esta forma garantizar los productos con la calidad y especificaciones requeridos por las víctimas.

Investigaciones

Proyectos de investigación nuevos iniciados

Durante el tercer trimestre del año (julio, agosto y septiembre) se elaboró el acuerdo marco del Convenio entre el CNMH y Colciencias para la elaboración de 15 investigaciones, que presupuestalmente se reportan desde el 2019, pero que se van a iniciar en el 2020 a través de convocatorias.

Con el convenio suscrito con Colciencias la meta aumentará en 15 investigaciones, las cuales se esperan finalizar en el 2021.

Periodicidad	Variable 1
Tercer Trimestre	0

Dificultades: El trámite ante DNP tuvo demoras, teniendo en cuenta que se debía ajustar el proyecto en SUIFP y justificar el traslado presupuestal realizado internamente desde la Dirección de Museo a la Dirección de Construcción de Memoria Histórica

Proyectos de investigación en curso terminados

Periodicidad	Variable 1
Tercer Trimestre	0

Informes de memoria histórica sobre el conflicto armado realizados

Periodicidad	Variable 1
Tercer Trimestre	0

Sobre el Informe Nacional Indígena se continúan con las actividades planeadas en campo para la elaboración de la investigación. El 30 de agosto se hizo la entrega oficial del documento a las evaluadoras para el visto bueno final.

Con referencia al Basta Yá! Montes de María, se ha avanzado en el proceso de sistematización de la información obtenida en la fase II del proyecto de investigación y en la elaboración del contenido del librito para el DVD del documental. Se elaboró un documento y una matriz de caracterización de los procesos de memoria identificados en la región. Se realizó reunión en la ciudad de Sincelejo a la que asistieron el Director del Centro, la Directora Técnica de Construcción de Memoria, el asesor de Cooperación y Alianzas y 15 representantes de organizaciones agrupadas en el RCPMM (Espacio Regional de Construcción de paz de los Montes de María), con el propósito de concertar y ratificar con ellos las acciones a realizar en el segundo semestre del 2019.



Para las Crónicas de Violencia Sexual se realizaron las entrevistas como insumos para la elaboración de estas.

Dificultades: Para el BYMM en la reunión realizada con el Despacho Regional de Paz se concertó la contratación del auxiliar de investigación que realizaría un diagnóstico de las fases previas del informe para proponer un plan de trabajo a desarrollar en lo restante del año. Esta contratación se encuentra pendiente.

Escenarios públicos de la memoria realizados

Periodicidad	Variable 1
Tercer Trimestre	0

Durante el tercer trimestre del año (julio, agosto y septiembre) no se realizaron escenarios públicos de memoria. Se tienen programados tres para llevarse a cabo en el último trimestre de la vigencia actual.

Satisfacción de la población beneficiaria

Periodicidad	Variable 1
Tercer Trimestre	92%

Durante el período de reporte de este informe, se realizaron actividades relativas a la socialización en territorio del informe Basta Ya! Catatumbo, sobre las cuales se han aplicado encuestas de satisfacción, las cuales permiten la medición del grado de satisfacción de los participantes en las mismas.

Con base en las encuestas aplicadas, se realizó el análisis obteniendo a partir de 60 encuestas un porcentaje de 92% de satisfacción con las actividades desarrolladas.

PROYECTO DE INVERSIÓN

- Documento de septiembre 25 del 2019

JUSTIFICACIÓN:

El proyecto de inversión “IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN INMOBILIARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA EN BOGOTÁ - BPIN: 2017011000295”, identificado presupuestalmente C-4101-1500-8, tiene recursos asignados para la presente vigencia que no utilizará, toda vez que estaban destinados para una parte de la dotación del Museo de Memoria de Colombia, y teniendo en cuenta el atraso que ha sufrido el proyecto, dichos recursos NO serán utilizados en lo que resta de la vigencia; razón por la cual son

susceptibles de ser trasladados al proyecto IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEMORIA HISTÓRICA Y ARCHIVO DE DERECHOS HUMANOS A NIVEL NACIONAL.

Vale la pena aclarar que el hecho de que este traslado se produzca no modifica las metas propuestas dentro del proyecto, las cuales se mantienen igual, a saber:

Indicador del producto		
Descripción del indicador	Unidad de medida	Meta total proyecto 2017 – 2019 ¹
Certificado de derechos de beneficio fiduciario	Número	1
Indicador del producto secundario		
Museo recibido y dotado	Número	1

Para 2019, desarrollando los parámetros expuestos en los antecedentes de este documento, y apuntando a los objetivos institucionales definidos, la agenda de investigación propuesta se basa en el fortalecimiento de los contenidos del guion museológico del Museo de Memoria de Colombia. Esto significa orientar la investigación del CNMH de manera que aporte al desarrollo de los ejes narrativos del guion museológico.

El CNMH y es especial la DCMH ha logrado viabilizar los procesos y de allí han surgido decisiones como democratizar las investigaciones a partir de un convenio con Colciencias, Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Investigación.

Desde el mes de abril se comenzaron a estructurar los términos de referencia, el objeto, el alcance, el presupuesto, las obligaciones y los productos esperados. Es así como en el mes de agosto se genera un “Convenio Marco” mediante el cual el CNMH busca ampliar el horizonte de pensamiento y reflexión sobre el problema del conflicto armado colombiano, sus derivados y relaciones, para lograr más confiabilidad, credibilidad y seriedad en los resultados, aprovechando que la plataforma de Colciencias tiene controles estrictos durante todo el proceso y hasta el final, con la presentación de los productos por parte de los equipos seleccionados en la convocatoria.

A partir de este convenio marco, se pretende llevar a cabo un convenio específico con el objeto de “Aunar esfuerzos económicos, técnicos y administrativos para promover el desarrollo de investigaciones en temas relacionados con memoria histórica, derechos humanos, conflicto armado, violencias políticas, negociaciones de paz y memoria de las víctimas en el contexto colombiano”.

Por otra parte, desde la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos (DADH), para dar cumplimiento a las metas del proyecto en la presente vigencia, la DADH se encuentra en proceso de suscripción de un contrato interadministrativo con el Archivo General de la Nación, el cual contempla, en el desarrollo de su objeto, el cumplimiento del indicador “Documentos de Archivos y Colecciones Documentales de Derechos Humanos DDHH y Conflicto Armado, Acopiados, Procesados Técnicamente y Puestos al Servicio de la Sociedad en General”, cuya meta establecida para la presente vigencia es de 80.000 unidades documentales puestas al servicio. Para esta meta se estima reportar su cumplimiento en el cuarto trimestre del presente periodo.

¹ Metas enmarcadas en el CONPES 3909 de 2017 y la vigencia futura autorizada en el mencionado año.

Adicional a ello, se ha venido trabajado, conjuntamente con el Archivo General de la Nación en el marco del convenio 273 de 2019 y articulando los ejercicios con la Procuraduría General de la Nación (en cuanto a la difusión) para dar cumplimiento al indicador “Archivos localizados, identificados e incorporados al Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos READH”, cuya meta para la presente vigencia se fijó en 740 registros, en el referido Registro.

Respecto al indicador de planes de reparación colectiva acompañados, está pendiente la publicación del producto de esta asistencia, cuyo proceso contractual está en trámite, para obtenerlo en noviembre. Respecto a las iniciativas de memoria histórica apoyadas se están desarrollando 21 y se está revisando el avance de 4 pendientes. En cuanto a los eventos de participación realizados, éstos se prevén realizar entre noviembre y diciembre.

- **Documento de noviembre 20 del 2019**

JUSTIFICACIÓN:

Levantamiento previo concepto vigencia 2020.

En atención nuevamente a las observaciones planteadas por el Departamento Nacional de Planeación, mediante las cuales se mantiene la leyenda previo concepto del proyecto en mención para la vigencia 2020, se relacionaron los siguientes términos:

Desde la Dirección de Construcción para la Memoria se ejecuta a partir de 4 estrategias: 1. De reparaciones, 2. De investigaciones, 3. El Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC) y 4. De iniciativas.

1. **Estrategia de reparaciones** tiene como objeto acompañar a las comunidades y víctimas en los ejercicios de reconstrucción de memoria histórica derivados de las acciones de reparación simbólica ordenadas en procesos judiciales y administrativos.

La estrategia de reparaciones continúa ejerciendo funciones para la vigencia 2020 teniendo presente que su función, según la resolución 193 de julio de 2018 está encaminada entre otras, a la implementación de las medidas de reparación simbólica, ordenadas al CNMH en las sentencias de justicia y paz, sentencias de restitución de tierras, sentencias de jurisdicción ordinaria y planes integrales de reparación colectiva. El CNMH tiene como mandato misional la reparación simbólica, función que le fue asignada a la estrategia de reparaciones.

La actividad “Realizar acciones para la reparación simbólica a sujetos colectivos en el marco de procesos de MH” en vigencias anteriores era financiada desde la actividad “Desarrollar las actividades de investigación, recolección de información y trabajo en campo para la reconstrucción de la memoria histórica” lo que debió ser ajustado por ser una actividad propia de la estrategia de reparaciones. Este ajuste requirió un incremento de recursos por valor de \$205 millones de pesos que la actividad “Realizar acciones para la reparación simbólica a sujetos colectivos en el marco de procesos de MH” no tenía teniendo en cuenta los gastos que correspondían a la ejecución de actos para resarcimiento de las víctimas y conmemoración de las mismas (tales como: conmemoraciones, lugares de memoria, obras artísticas, bibliografías, libros, entre otros), para los cuales el equipo de reparaciones debe desplazarse a la región, realizando actividades para lograr consensuar la reparación a realizar con las víctimas. Así mismo a esta actividad se le

incrementaron \$500 millones de pesos con el fin de ampliar la meta en 10 PIRC adicionales, en cumplimiento del Decreto 1356 de 2019.

Los PIRC parten de procesos de negociación con los comités de impulso, que buscan inicialmente identificar la necesidad comunitaria de avanzar en la concertación de una medida de satisfacción, en algunos casos representa en una acción de memoria, no obstante el PIRC incluye solamente la determinación abstracta de una medida, la cual debe ser descompuesta en pasos que se constituyen en un plan de trabajo particular, que responde a los lenguajes comunitarios, a los dispositivos sociales que materializan los ejercicios de memoria histórica y que se ajustan a las condiciones logísticas concretas de la comunidad.

De esta forma la determinación a priori de un presupuesto para un PIRC, independientemente de la medida, desconoce la oportunidad de la concertación específica, de las particularidades logísticas que representa cada acción y de las fluctuaciones en las dinámicas sociales que pueden alterar el proceso.

Objetivos específicos	Productos	Actividades	2019	2020 Ficha Aprobada	2020 Actualización Levantamiento Previo Concepto
Desarrollar procesos de construcción de memoria histórica con participación de las víctimas.	Servicio de investigación y reconstrucción de hechos relacionados en el conflicto	Realizar acciones para la reparación simbólica a sujetos colectivos en el marco de procesos de MH	\$ 365.945.212	\$ 376.923.568	\$ 1.082.096.146

Con respecto a la actividad “Realizar acciones para la reparación simbólica a víctimas individuales y colectivas en cumplimiento de órdenes contenidas en sentencias judiciales” continúa sin modificación en relación con los recursos la presente actualización, de la siguiente manera:

Objetivos específicos	Productos	Actividades	2019	2020 Ficha Aprobada	2020 Actualización Levantamiento Previo Concepto
Desarrollar procesos de construcción de memoria histórica con participación de las víctimas.	Servicio de investigación y reconstrucción de hechos relacionados en el conflicto	Realizar acciones para la reparación simbólica a víctimas individuales y colectivas en cumplimiento de órdenes contenidas en sentencias judiciales	\$ 487.812.974	\$ 502.447.363	\$ 502.447.363

Para el indicador “Planes de reparación colectiva acompañados” la meta se incrementó en 10 PIRC acompañados, teniendo en cuenta el universo de Planes de Reparación Colectiva diseñados que incluyen acciones o componentes de memoria histórica y el valor que el CNMH ha decidido asignar a los criterios de focalización territorial, que le permitan llegar a zonas que no han sido

cubiertos con la oferta institucional y facilitan la articulación con instituciones corresponsables, entidades territoriales y colectivos y organizaciones de víctimas.

Las metas para el indicador Planes de reparación colectiva acompañados, serían las siguientes:

INDICADORES	META 2019	META 2020	META 2021	META 2019-2021
Planes de reparación colectiva acompañados	13	26	16	55

2. **Estrategia de investigaciones** contempla procesos participativos de víctimas, trabajo con comunidades e investigaciones. Se realiza un trabajo transversal que tiene relación con todas las acciones participativas de la Dirección de Construcción de Memoria.

Es importante mencionar que la actividad “Conformar los equipos de investigación necesarios para el desarrollo de los proyectos de reconstrucción de memoria histórica”, para la vigencia 2020, va a financiar el equipo investigador que culminará la investigación ¡Basta Yá! Montes de María.

Mientras que la actividad “Desarrollar las actividades de investigación, recolección de información y trabajo en campo para la reconstrucción de la memoria histórica”, ejecutará los recursos necesarios para cubrir gastos tales como Operador Logístico, viáticos y tiquetes de viaje, entre otros, del equipo investigador que culminará la investigación ¡Basta Yá! Montes de María y de la Dirección de Construcción para la Memoria.

Con respecto a la actividad “Realizar el acompañamiento técnico y apoyo al desarrollo de los proyectos de investigación vigentes”, se financia principalmente la contratación del personal de apoyo a la Dirección necesario para su normal funcionamiento.

La actividad “Validar y divulgar resultados de las investigaciones en reconstrucción de la memoria histórica”, requiere recursos para socializar los resultados de los informes que durante las vigencias anteriores se realizaron en cumplimiento de las funciones del CNMH, a saber el numeral 10 del artículo 5 del Decreto 4803 de 2011, menciona: “*Velar por la difusión amplia y masiva de los resultados de las investigaciones, buscando que los diferentes enfoques, perspectivas y conclusiones sean conocidos por la sociedad en un ambiente de respeto y pluralidad por la búsqueda de la verdad.*”

Finalmente, la actividad “Evaluar los resultados intermedios y finales de los proyectos de reconstrucción de la memoria adelantados en la vigencia” se requiere para evaluar los resultados de la investigación ¡Basta Yá! Montes de María.

La tabla resume los recursos y la actualización de la Estrategia de investigaciones:

Objetivos específicos	Productos	Actividades	2019	2020 Ficha Aprobada	2020 Actualización Levantamiento Previo Concepto
Desarrollar procesos de construcción de memoria histórica con	Servicio de investigación y reconstrucción de hechos	Conformar los equipos de investigación necesarios para el desarrollo de los proyectos de reconstrucción de memoria histórica	\$1.888.114.857	\$2.767.598.303	\$303.500.000

Objetivos específicos	Productos	Actividades	2019	2020 Ficha Aprobada	2020 Actualización Levantamiento Previo Concepto
participación de las víctimas.	relacionados en el conflicto	Desarrollar las actividades de investigación, recolección de información y trabajo en campo para la reconstrucción de la memoria histórica	\$4.576.069.704	\$1.956.823.613	\$265.000.000
		Realizar el acompañamiento técnico y apoyo al desarrollo de los proyectos de investigación vigentes	\$687.245.373	\$740.822.734	\$399.416.790
		Validar y divulgar resultados de las investigaciones en reconstrucción de la memoria histórica.	\$0	\$0	\$200.000.000
		Evaluar los resultados intermedios y finales de los proyectos de reconstrucción de la memoria adelantados en la vigencia	\$0	\$0	\$98.689.163

Las metas para el indicador “Informes de memoria histórica sobre el conflicto armado realizados”, serían las siguientes:

INDICADORES	META 2019	META 2020	META 2021	META 2019-2021
Informes de memoria histórica sobre el conflicto armado realizados	18	0	0	18

3. **El Observatorio de Memoria y Conflicto**, consiste en la integración y sistematización de datos de fuentes sociales e institucionales para la documentación de hechos de violencia del conflicto armado, como contribución para el esclarecimiento histórico y el reconocimiento de la pluralidad de memorias del conflicto armado.

El proyecto del Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC) comenzó en el año 2014 frente a la necesidad de contar con un sistema de información que documentara hechos de violencia en el marco del conflicto armado mediante la identificación, búsqueda, acopio e integración de fuentes sociales e institucionales. Documentar los hechos de violencia, integrando fuentes y contrastando información es una de las formas con las que el CNMH contribuye al esclarecimiento histórico y al reconocimiento de las víctimas del conflicto armado.

En la primera fase de desarrollo, el OMC tomó como base el trabajo previo investigativo con el que se construyó el informe general “Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad”, y amplió el tipo de hechos documentados, construyendo bases de datos específicas para cada uno de los hechos victimizantes a nivel nacional como: reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, acciones bélicas, desaparición forzada, violencia sexual, entre otros. Además, se extendió el número de fuentes y documentos integrados, pasando de 12 fuentes y 98 documentos en el Basta Ya a 582 fuentes y 30.000 documentos a septiembre de 2018. Para el proceso de

documentación y análisis de la información, el CNMH formó un equipo de trabajo interdisciplinario y construyó una rigurosa metodología y herramientas específicas.

Entre los años 2017 y 2018, el CNMH llevó a cabo una tarea de alistamiento para la transferencia de sus productos, conocimientos y metodologías a las instituciones que conforman el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR). Este evento de transferencia se realizó en el mes de agosto de 2018. Para ese entonces el OMC había documentado un total de 352.786 hechos con 411.883 víctimas directas y 261.619 víctimas fatales. La entrega de la información del Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC) que el CNMH hizo a las instituciones que conforman el SIVJRNR, tiene el propósito de que, con base en la misma, puedan consultar y hacer uso de los datos para el mejor cumplimiento sus objetos misionales.

En el caso de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), y de manera más intensa relacionado con el objetivo de Contribuir al esclarecimiento, los datos del OMC son considerados fuente externa estructurada y se asume tal cual fue suministrada en su momento. Es decir, la CEV asume los datos del OMC como fuente para sus análisis, en principio sin agregar registros, o sea, sin adicionar hechos o víctimas.

Con base en esos datos, la CEV implementa metodologías que le permiten generar información que contribuya “al esclarecimiento de lo ocurrido y ofrecer una explicación amplia de la complejidad del conflicto armado”. Es por esto que el mayor esfuerzo de la CEV se ha concentrado en avanzar en: 1. Visualización exploratoria de datos para la identificación de patrones de infracciones DIH y vulneraciones DDHH; 2. Verificación y contrastación de evidencia, asociando bases de datos, considerando también casos emblemáticos con enfoque cualitativo; y, 3. Analítica predictiva para identificar determinantes de modalidades de violencia y tipificar víctimas.

Así mismo, el mandato de la CEV establece un período de tiempo específico para este análisis: hechos victimizantes ocurridos hasta el día de la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto (...), mientras que el CNMH puede documentar los hechos ocurridos en ese período y también los ocurridos posteriormente. En este sentido, y frente al contexto actual la continuidad del trabajo del OMC se vuelve fundamental para contribuir a la misionalidad del CNMH derivado del mandato de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Adicionalmente, el CNMH podrá documentar también, hechos victimizantes perpetrados por actores diferentes a los de la ex guerrilla FARC (disidencias, ELN, entre otras).

Concebido en la lógica de esclarecimiento, el OMC tiene una gran potencia para ahondar en la caracterización detallada y minuciosa del conflicto armado, pues, además de documentar hechos victimizantes, documentar hechos de violencia asociados con el conflicto armado, es decir, todos aquellos en los cuales se haya probado o haya indicios de su perpetración por parte de los actores del conflicto armado (guerrillas, paramilitares, grupos post desmovilización y agentes del Estado) o que hayan contado con su participación. Esto, sin lugar a dudas, se erige en un insumo de muy alta calidad a efectos de entender y comprender mejor qué es lo que ha ocurrido, cómo ha ocurrido, sobre quiénes, e incluso arroja hipótesis muy importantes sobre las razones por las cuales ha ocurrido.

Considerando los asuntos recién mencionados, el CNMH ha decidido reanudar el trabajo del OMC en 2020 debido a que:



1. Si bien el trabajo del OMC ha sido exhaustivo, por las limitaciones relativas a tiempo y presupuesto, no se han podido abarcar los hechos de violencia en su totalidad. Además, en el contexto actual, si bien han disminuido, otros se han exacerbado. El universo de víctimas sigue creciendo y requiere del trabajo de documentación y análisis, para aportar mediante la comprensión del conflicto armado, al esclarecimiento histórico y a las garantías de no repetición.

2. Los datos del OMC aportan al trabajo de análisis de contexto de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), pero los datos del OMC son considerados fuente externa estructurada y se asume tal cual fue suministrada en su momento.

En conclusión la justificación de continuidad del OMC en el CNMH se explica fundamentalmente por la importancia que reviste la documentación de hechos en el marco y con ocasión del conflicto armado en Colombia, y la potencia que tiene el poner la información, de manera abierta y pública, a disposición de las víctimas y sus organizaciones, de la CEV y las otras instituciones, de la comunidad académica, los medios de comunicación, las autoridades públicas, las organizaciones privadas, la cooperación internacional y la sociedad en su conjunto. La continuación de la labor del OMC le permitirá al CNMH servir como repositorio de información, aportando al cumplimiento del deber de memoria del Estado y funcionando como fuente para impulsar la sinergia entre el SNARIV y el SIVJRN.

Reanudar el trabajo con el observatorio implica un trabajo previo de articulación interinstitucional, así como acopio, revisión y análisis de bases de datos y fuentes de información disponibles como ejercicio previo al registro y documentación de los hechos victimizantes.

En ese orden de ideas se les han asignado recursos a las actividades: i) Realizar la documentación de casos y hechos victimizantes en el sistema de información y ii) Procesar y analizar los datos recabados, en el sistema de información del observatorio, con el fin de reactivar el OMC, por valor de \$400 millones. Vale la pena mencionar que históricamente el CNMH recibía recursos de Cooperación Internacional para el funcionamiento del observatorio.

Con respecto a la meta establecida debe anotarse que el trabajo que adelantó el OMC permitió priorizar fenómenos y hechos victimizantes con ocasión del conflicto armado en relación con los cuales se han identificado las posibles fuentes de información y las metodologías para la recolección de los datos pertinentes. Además, hay datos registrados para los que no se han surtido los procesos de validación, depuración o normalización. Considerando lo anterior se define una meta de 5.000 hechos victimizantes.

Objetivos específicos	Productos	Actividades	2019	2020 Ficha Aprobada	2020 Actualización Levantamiento Previo Concepto
Desarrollar procesos de construcción de memoria histórica con	Servicio de investigación y reconstrucción de hechos	Realizar la documentación de casos y hechos victimizantes en el sistema de información	\$0	\$0	\$280.000.000

participación de las víctimas.	relacionados en el conflicto	Procesar y analizar los datos recabados, en el sistema de información del observatorio	\$0	\$0	\$120.000.000
--------------------------------	------------------------------	--	-----	-----	---------------

Las metas para el indicador Número de hechos victimizantes documentados, serían las siguientes:

INDICADORES	META 2019	META 2020	META 2021	META 2019-2021
Número de hechos victimizantes documentados	0	5.000	1.500	6.500

4. **La estrategia de iniciativas de memoria histórica** son procesos que provienen de la sociedad civil, los cuales tienen como condición la participación directa de las víctimas, donde sus voces y propuestas son el derrotero para el desarrollo del trabajo. Así, las iniciativas son procesos de reconstrucción de memoria impulsados por la sociedad y acompañados por CNMH.

En cada vigencia la entidad selecciona un número de procesos a acompañar, a los cuales brinda asesoría y apoyo técnico y metodológico en relación con sus propuestas de reconstrucción de memoria, el cual es desarrollado por el equipo de apoyo a iniciativas de memoria adscrito a la Dirección de Construcción de Memoria Histórica.

Para el 2020 se planea priorizar procesos de IMH en distintos municipios y lugares del país desde un enfoque territorial, esto significa descentralizar los acompañamientos de ciudades capitales. Es importante mencionar que en anteriores vigencias se contó con el apoyo financiero de recursos de cooperación internacional, actualmente el CNMH, no cuenta con estos recursos por políticas de los cooperantes, para lo cual se asignaron recursos de la siguiente manera:

Objetivos específicos	Productos	Actividades	2019	2020 Ficha Aprobada	2020 Actualización Levantamiento Previo Concepto
Desarrollar procesos de construcción de memoria	Servicio de investigación y reconstrucción de hechos	Diseñar la estrategia de acompañamiento y visibilización de iniciativas de memoria apoyadas	\$1.136.655.664	\$1.170.755.334	\$2.308.754.397

histórica con participación de las víctimas.	relacionados en el conflicto	Implementar y realizar seguimiento a la estrategia de acompañamiento técnico y visibilización de iniciativas locales y regionales de memoria histórica	\$804.148.353	\$828.272.804	\$983.739.860
--	------------------------------	--	---------------	---------------	---------------

Las metas para el indicador “Iniciativas de memoria histórica apoyadas”, serían las siguientes:

INDICADORES	META 2019	META 2020	META 2021	META 2019-2021
Iniciativas de memoria histórica apoyadas	25	35	25	85

Desde la Dirección de Archivo de Derechos Humanos - DADH, en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Arts. 145, 147) y los Decretos 4800 de 2011 (Art 189) y 4803 de 2011 (Art 12), para las vigencias 2020 y 2021, la DADH, continuará con la implementación del Registro Especial de Archivos de los Derechos Humanos - READH² para la identificación, localización y caracterización de los archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica, labor que se realiza en todo el país a través de un grupo multidisciplinario que visita a líderes, víctimas del conflicto armado, organizaciones sociales y diferentes tipos de entidades públicas y privadas, cuyo archivo testimonie graves violaciones a los derechos humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario, y demás hechos relativos al conflicto armado colombiano de interés para la memoria histórica.

Este registro es importante por cuanto contribuye a satisfacer las demandas de justicia y reparación de las víctimas, que ayuden a reconstruir un fragmento de vida o la dignidad de una persona que ha sido sujeto de estigmatización y violencia, así mismo, pueden ayudar a encontrar las huellas de una comunidad que ha sido arrasada, a identificar los modus operandi de los victimarios, a reconocer los procesos sociales que se vieron truncados por el conflicto, y los caminos de reconstrucción social emprendidos por las comunidades en el marco del conflicto armado.

Así mismo, atendiendo a la normatividad citada, la DADH continuará cumpliendo con las funciones otorgadas como son “integrar un archivo con los documentos originales o copias de las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado interno” por tal razón, continuará con el acopio y procesamiento técnico de archivos que hacen alusión a graves violaciones a los DDHH e infracciones al DIH en el marco del conflicto armado interno, precedentes de víctimas, organizaciones sociales, entidades públicas y privadas. En el diseño y desarrollo del plan de acopio, se dará prioridad al acopio de sentencias y expedientes judiciales, así como a acciones

² Es uno de los componentes del Programa de Derechos Humanos y Memoria Histórica el cual debe ser implementado por el CNMH en articulación con el Archivo General de la Nación al tenor de lo contemplado en el artículo 144 de la Ley 1448 de 2011 o Ley de víctimas y restitución de tierras, y en el numeral 3 del artículo 189 del decreto reglamentario 4800 de 2011. Como herramienta administrativa, su función consiste en la identificación, localización e inscripción, para su protección, de la información, documentos y archivos de graves violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, memoria histórica y conflicto armado. En dicha herramienta se incluirán las personas naturales y jurídicas de derecho público y privado que se encuentren en posesión de archivos de interés para el cumplimiento del deber de memoria del Estado

localizadas en organizaciones sociales en los municipios PDET, en donde se tomará en cuenta lo consignado en el Registro Especial de Archivos de DDHH y el nivel de procesamiento técnico de archivos llevados a cabo en la DADH, para establecer el nivel de riesgo en los que se puedan encontrar estos fondos documentales y tomar medidas técnicas relativas a su intervención y debida protección, como lo es la debida aplicación del “Protocolo de política archivística en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario” en las Entidades Públicas, siempre en trabajo coordinado con los productores de la información.

Para que esta documentación haga parte del Archivo de los Derechos Humanos, se deben practicar procesos técnicos archivísticos que permitan garantizar la disposición de esta información a través de un procesamiento técnico cuyo objetivo es la conformación de un archivo virtual (conformado por documentos electrónicos de archivo en un repositorio seguro) y de esta manera poner al servicio 300.000 unidades documentales durante la vigencia 2020 a través del portal web www.archivodelosddhh.gov.co. Se proyecta que a finales de 2020 se cuente con un total de **761.545** unidades documentales puestas al servicio de las víctimas, sus familiares, defensores de derechos humanos, académicos, investigadores, funcionarios públicos y ciudadanos en general, como contribución al deber de memoria del Estado.

Para dar cumplimiento a lo anterior, a las actividades “Poner en funcionamiento el Plan de Acopio de Archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica” y “Implementar el Archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica, a partir de la custodia, protección, puesta al servicio y difusión de los archivos de Derechos Humanos”, se les incrementaran los recursos en \$1.800 millones de pesos para la vigencia 2020.

Objetivos específicos	Productos	Actividades	2019	2020 Ficha Aprobada	2020 Actualización Levantamiento Previo Concepto
Poner a disposición de las víctimas y de la sociedad en general archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica.	Servicio de archivo sobre violaciones de derechos humanos	Poner en funcionamiento el Plan de Acopio de Archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica	\$546.030.563	\$1.062.411.480	\$1.862.411.480
		Implementar el Archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica, a partir de la custodia, protección, puesta al servicio y difusión de los archivos de Derechos Humanos	\$1.544.792.087	\$1.591.135.850	\$2.591.135.850

Las metas para el indicador Documentos de archivo o colecciones documentales de Derechos Humanos y Memoria Histórica acopiados, procesados técnicamente y puestos al servicio de la sociedad, quedarían de la siguiente manera:

INDICADORES	META 2019	META 2020	META 2021	META 2019-2021
Documentos de archivo o colecciones documentales de Derechos Humanos y Memoria Histórica acopiados, procesados técnicamente y puestos al servicio de la sociedad	80.000	300.000	400.000	780.000

Avances registrado en SPI – Noviembre de 2019

Corte 30 de Noviembre
Elaborado el 5 de Diciembre
Ejecución Presupuestal del Proyecto-Vigencia

DATOS BÁSICOS

Información General .. (clic para expandir)											
Resumen Avances .. (clic para expandir)											
Vigencia	Solicitado	Inicial	Vigente	Compromiso	Obligación	Pagos	Avance Financiero	Avance Físico	Avance Gestión	Avance Físico del Producto	
2019- Nov	9.752.052.149	10.036.092.526	13.629.032.509	5.098.766.960	3.302.867.159	3.119.283.718	24,2%	N/A	0%	1%	
2020	13.337.175.302	0	0	0	0	0	0%	N/A	0%	0%	
2021	13.464.048.621	0	0	0	0	0	0%	N/A	0%	0%	

PRESUPUESTAL

 DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN Imagen pendiente	2018011000487 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEMORIA HISTÓRICA Y ARCHIVO DE DERECHOS HUMANOS A NIVEL NACIONAL Sector: Inclusión Social y Reconciliación Entidad: Centro De Memoria Historica Aprobación Vigente 2019: \$2.457.618.561,00 Responsable: MARISOL GONZALEZ CETINA-Centro De Memoria Historica Fecha Control Posterior (Registrado Actualizado en Web-BPIN): 21/11/2019 09:07:25 p. m. Fecha Límite de Registro: 06/12/2019 Sin Resumen Ejecutivo	2019 - 2021
	Periodo: 2019 - Noviembre Ficha EBI(21/11/2019)	

* Fecha Corte SIIF: 30/11/2019

Ejecución Vigencia

Reservas Presupuestales

Tipo de Entidad	Entidad	Tipo Recurso	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligación	Pago	% Pago	
Entidades Presupuesto Nacional - PGN	410500-CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	Aportes Nación	\$10.036.092.526,00	\$13.629.032.509,00	\$5.098.766.959,60	\$3.302.867.159,03	\$3.119.283.718,03	61,18	Focalización
		Total PGN	\$10.036.092.526,00	\$13.629.032.509,00	\$5.098.766.959,60	\$3.302.867.159,03	\$3.119.283.718,03	61,18	
		Total Proyecto	\$10.036.092.526,00	\$13.629.032.509,00	\$5.098.766.959,60	\$3.302.867.159,03	\$3.119.283.718,03	61,18	



FOCALIZACIÓN

Tipo de Fuente	Inicial	Ref. Valor Formulación	Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Aportes Nacion	\$10.036.092.526,00	\$0,00	\$13.629.032.509,00	\$5.098.766.959,60	\$3.302.867.159,03	\$3.119.283.718,03

Victimas Asignación Vigente: \$13.629.032.509,00

	Categoría	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
	Reparación - Satisfacción	\$8.865.204.999,00	\$12.775.274.323,00	\$4.455.673.317,60	\$2.742.785.287,03	\$2.621.752.539,03
	Reparación - Reparación Colectiva	\$886.847.150,00	\$853.758.186,00	\$643.093.642,00	\$560.081.872,00	\$497.531.179,00
	Total Distribuido	\$9.752.052.149,00	\$13.629.032.509,00	\$5.098.766.959,60	\$3.302.867.159,03	\$3.119.283.718,03

Grupo Etnicos Asignación Vigente: \$179.023.608,00

	Categoría	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
	Pueblos indígenas	\$179.023.608,00	\$179.023.608,00	\$179.023.608,00	\$112.403.437,00	\$98.082.986,00
	Total Distribuido	\$179.023.608,00	\$179.023.608,00	\$179.023.608,00	\$112.403.437,00	\$98.082.986,00

Indicador del producto

Hechos victimizantes documentados 30.000,0000

Productos

410100801

Planes de reparación colectiva acompañados –Meta 13 Avance 7

En el mes de Noviembre se dio cierre y cumplimiento de las medidas de reparación simbólica asignadas al CNMH en los PIRC: PIRC Consejo Comunitario Renacer Negro (Timbiquí, Cauca), PIRC Chámeza (Casanare), PIRC Recetor (Casanare) y PIRC Mesa LGBTI Comuna 8 de Medellín (Antioquia).

410100802

Iniciativas de memoria histórica apoyadas –Meta 25 Avance 10

Durante el mes de Noviembre en el marco del apoyo y acompañamiento técnico a las IMH, las organizaciones y grupos de víctimas junto con las y los profesionales de la entidad, definieron los productos de su trabajo. En la síntesis se describen las actividades elaboradas.

410100803

Informes de memoria histórica sobre el conflicto armado realizados – Meta 3 Avance 1

Para Noviembre, se realiza el Lanzamiento del Informe Nacional Indígena. Se realizan las actividades planeadas para el desarrollo de los proyectos BYMM, Crónicas de Violencia Sexual y el convenio con Colciencias. En los anexos se relacionan las tareas detalladas

Indicador del Producto

Documentos de archivo o colecciones documentales de Derechos Humanos y Memoria Histórica acopiados, procesados técnicamente y puestos al servicio de la sociedad–

Indicador del producto Meta 80.000 Avance 4.088

En el archivo anexo Reporte SPI_Dirección de Archivos de los Derechos Humanos NOVIEMBRE 2019.pdf se incluye el avance registrado en el producto para el mes de Noviembre de 2019 desde la DADH

410101301

Procesos colectivos de memoria histórica y archivos de derechos humanos apoyados

Meta 14 Avance 13



En el archivo anexo Reporte SPI_Dirección de Archivos de los Derechos Humanos NOVIEMBRE 2019.pdf se incluye el avance registrado en el producto para el mes de Noviembre de 2019 desde la DADH

410101302

Archivos localizados, identificados e incorporados al Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos. – Meta 740 Avance 591

En el archivo anexo Reporte SPI_Dirección de Archivos de los Derechos Humanos NOVIEMBRE 2019.pdf se incluye el avance registrado en el producto para el mes de Noviembre de 2019 desde la DADH

PRODUCTO: Servicio de investigación y reconstrucción de hechos relacionados con el conflicto

..

- 1- Inversión - Adquisición de Bienes y Servicios: Conformar los equipos de investigación necesarios para el desarrollo de los proyectos de reconstrucción de memoria histórica

Durante el mes de Noviembre se desarrolla la programación a cargo de los equipos de investigación. En los respectivos en los soportes anexos se describen las actividades por proyecto.

- 2- Inversión - Adquisición de Bienes y Servicios: Realizar acciones para la reparación simbólica a sujetos colectivos en el marco de procesos de MH

En el formato anexo REPORTE SPI ESTRATEGIA_REPARACIONES_NOVIEMBRE_2019.PDF se incluye la información de avance de las actividades asociadas al producto, desarrolladas para el período de Noviembre de 2019, por la Estrategia de Reparaciones del CNMH.

- 3- Inversión - Adquisición de Bienes y Servicios: Realizar acciones para la reparación simbólica a víctimas individuales y en cumplimiento de órdenes contenidas en sentencias judiciales

En el formato anexo REPORTE SPI ESTRATEGIA_REPARACIONES_NOVIEMBRE_2019.PDF se incluye la información de avance de las actividades asociadas al producto, desarrolladas para el período de Noviembre de 2019, por la Estrategia de Reparaciones del CNMH.

- 4- Inversión - Adquisición de Bienes y Servicios: Desarrollar las actividades de investigación, recolección de información y trabajo en campo para la reconstrucción de la memoria histórica

Durante el mes de Noviembre de 2019, se continúa adelantando actividades para el desarrollo y las acciones definidas en investigaciones, para la vigencia actual. En los anexos se describen las actividades realizadas.

- 5- Inversión - Adquisición de Bienes y Servicios: Realizar el acompañamiento técnico y apoyo al desarrollo de los proyectos de investigación vigentes





Durante el mes de Noviembre, se continúa con las actividades programada para el desarrollo del convenio entre Colciencias y el CNMH, el Informe Basta Ya! Montes de María, Informe Nacional Indígena y Crónicas de Violencia Sexual. En los anexos se describen las actividades realizadas.

10. Inversión - Adquisición de Bienes y Servicios: Diseñar la estrategia de acompañamiento y visibilización de iniciativas de memoria apoyadas

En el formato anexo REPORTE SPI ESTRATEGIA_INICIATIVAS_NOVIEMBRE_2019.PDF y la Síntesis del reporte.pdf, se incluyen la información de avance de las actividades asociadas al producto, desarrolladas para el período de Noviembre de 2019, por la Estrategia de Iniciativas del CNMH.

11. Inversión - Adquisición de Bienes y Servicios: Implementar y realizar seguimiento a la estrategia de acompañamiento técnico y visibilización de iniciativas locales y regionales de memoria histórica

En el formato anexo REPORTE SPI ESTRATEGIA_INICIATIVAS_NOVIEMBRE_2019.PDF y la Síntesis del reporte.pdf, se incluyen la información de avance de las actividades asociadas al producto, desarrolladas para el período de Noviembre de 2019, por la Estrategia de Iniciativas del CNMH.

GESTIÓN

Eventos de participación realizados - Meta 3 Avance 3

En el período reportado (Noviembre de 2019) se realizaron tres eventos de participación ciudadana, correspondientes a tres escenarios públicos de la memoria. En el Reporte SPI_Escenarios públicos de la memoria_Noviembre 2019. pdf se incluyen los avances registrados.

Descripción Anexos:

Reportes en formato PDF con el avance en actividades y productos de los proyectos, para el período de Noviembre de 2019

Información Beneficiarios y Víctimas:

[Beneficiarios](#)

[Víctimas](#)



Nota sobre la Ejecución de recursos destinados a Víctimas * (Mínimo 0 máximo 400 Caracteres)

A corte de noviembre la Dirección de Archivo de Derechos Humanos lleva comprometido para el indicador con código 88 \$ 1.296.278.223,10 para el indicador con código 3 \$ 276.822.504,30 y para el indicador con código 277 \$ 433.615.005,10, para un total de \$ 2.006.715.732,50. La Dirección de Construcción de memoria tiene un valor de compromisos para el indicador con código 8 \$ 1.137.954.952,61

Nota sobre la Ejecución de recursos destinados a Desplazados ** (Mínimo 0 máximo 400 Caracteres)



Indicadores de seguimiento a la política de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas de desplazamiento y otros hechos

	Código	Indicador Víctimas	Unidad de Medida	Meta Vigente	Avance Vigencia
	3	Archivos de DDHH y MH identificados, localizados e ingresados al Registro Especial de Archivos de Memoria Histórica	Número - Número: Cantidad	740,00	591,00
	8	Iniciativas de memoria apoyadas	Número - Número: Cantidad	25,00	10,00
	23	% Recursos ejecutados destinados a garantizar la afiliación y prestación del servicio de salud a la población desplazada / Recursos asignados destinados a garantizar la afiliación y prestación del servicio de salud a la población desplazada.	Porcentaje - Porcentaje: Cantidad	0,00	0,00
	88	Documentos de archivo y colecciones documentales de DDHH y conflicto armado, acopiados y puestos al servicio de la sociedad en general	Número - Número: Cantidad	80.000,00	4.088,00
	277	Procesos Colectivos de memoria histórica y archivos de derechos humanos apoyados	Número - Número: Cantidad	14,00	13,00

Nota sobre el avance y metas de los Indicadores *** (Mínimo 0 máximo 250 Caracteres)

Los indicadores con códigos 3, 88 y 277 se cumplirán metas anuales en el mes de diciembre, a corte de noviembre llevamos los siguientes porcentajes de cumplimiento: 3 = 79,86%, 88 = 5,11%, 277 = 92,85% y 8=40%.

Pantalla – soporte cierre

Datos Básicos del Proyecto

Anexos

Datos Básicos | Presupuestal | Productos | Actividades | Gestión | Beneficiarios | Víctimas



2018011000487 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEMORIA HISTÓRICA Y ARCHIVO DE DERECHOS HUMANOS A NIVEL NACIONAL

Sector: Inclusión Social y Reconciliación Entidad: Centro De Memoria Histórica

Apropiación Vigente 2019: \$29.752.147.689,00

Responsable: MARISOL GONZALEZ CETINA-Centro De Memoria Histórica

Fecha Control Posterior (Registrado Actualizado en Web-BPIN): 21/11/2019 09:07:25 p. m.

Fecha Límite de Registro: 06/12/2019

Sin Resumen Ejecutivo

2019 - 2021

Periodo: 2019 - Noviembre

[Ficha EBI\(21/11/2019\)](#)

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

EJECUCIÓN AGOSTO 2019

Nombre del Proyecto:	Implementación de las acciones de memoria histórica y gestión de documentación de derechos humanos a nivel nacional			
ACTIVIDAD	APR. VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Realizar acciones para la reparación simbólica a sujetos colectivos en el marco de procesos de MH	\$ 365.945.212,00	\$ 211.269.384,00	\$ 106.247.803,00	\$ 106.247.803,00
Realizar acciones para la reparación simbólica a víctimas individuales y colectivas en cumplimiento de órdenes contenidas en sentencias judiciales	\$ 487.812.974,00	\$ 431.824.258,00	\$ 217.317.025,00	\$ 217.317.025,00

Calle 35 # 5 - 81 · PBX 7 96 50 60 | www.centrodememoriahistorica.gov.co | Bogotá, Colombia

La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

GTH-FT-040 V1



Conformar los equipos de investigación necesarios para el desarrollo de los proyectos de reconstrucción de memoria histórica	\$ 1.888.114.857,00	\$ 249.515.608,00	\$ 134.770.879,00	\$ 134.770.879,00
Desarrollar las actividades de investigación, recolección de información y trabajo en campo para la reconstrucción de la memoria histórica	\$ 983.129.721,00	\$ 456.360.581,00	\$ 57.160.447,00	\$ 57.160.447,00
Realizar el acompañamiento técnico y apoyo al desarrollo de los proyectos de investigación vigentes	\$ 687.245.373,00	\$ 610.374.227,00	\$ 356.867.609,00	\$ 356.867.609,00
Diseñar, implementar, realizar el monitoreo y seguimiento a la estrategia de acompañamiento de iniciativas de memoria	\$ 1.136.655.664,00	\$ 289.019.145,00	\$ 98.688.164,00	\$ 98.688.164,00
Implementar y realizar seguimiento a la estrategia de acompañamiento técnico y visibilización de iniciativas locales y regionales de memoria histórica	\$ 804.148.353,00	\$ 593.162.849,00	\$ 221.289.828,00	\$ 221.289.828,00
TOTAL:	\$ 6.353.052.154,00	\$ 2.841.526.052,00	\$ 1.192.341.755,00	\$ 1.192.341.755,00

EJECUCIÓN SEPTIEMBRE 2019

Nombre del Proyecto:	Implementación de las acciones de memoria histórica y gestión de documentación de derechos humanos a nivel nacional				
	ACTIVIDAD	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
Realizar acciones para la reparación simbólica a sujetos colectivos en el marco de procesos de MH	\$ 365.945.212,00	\$ 365.945.212,00	\$ 211.269.384,00	\$ 123.679.980,00	\$ 123.679.980,00
Realizar acciones para la reparación simbólica a víctimas individuales y colectivas en cumplimiento de órdenes contenidas en sentencias judiciales	\$ 487.812.974,00	\$ 487.812.974,00	\$ 431.824.258,00	\$ 251.092.011,00	\$ 251.092.011,00
Conformar los equipos de investigación necesarios para el desarrollo de los proyectos de reconstrucción de memoria histórica	\$ 1.888.114.857,00	\$ 1.888.114.857,00	\$ 249.515.608,00	\$ 155.657.957,00	\$ 155.657.957,00





Desarrollar las actividades de investigación, recolección de información y trabajo en campo para la reconstrucción de la memoria histórica	\$ 983.129.721,00	\$4.576.069.704,00	\$ 480.291.265,00	\$ 89.222.360,00	\$ 89.222.360,00
Realizar el acompañamiento técnico y apoyo al desarrollo de los proyectos de investigación vigentes	\$ 687.245.373,00	\$ 687.245.373,00	\$ 593.842.977,00	\$ 416.177.476,00	\$ 416.177.476,00
Diseñar, implementar, realizar el monitoreo y seguimiento a la estrategia de acompañamiento de iniciativas de memoria	\$ 1.136.655.664,00	\$ 1.136.655.664,00	\$ 308.419.145,00	\$ 136.530.233,00	\$ 136.530.233,00
Implementar y realizar seguimiento a la estrategia de acompañamiento técnico y visibilización de iniciativas locales y regionales de memoria histórica	\$ 804.148.353,00	\$ 804.148.353,00	\$ 606.525.112,00	\$ 275.565.092,00	\$ 275.565.092,00
TOTAL:	\$ 6.353.052.154,00	\$ 9.945.992.137,00	\$ 2.881.687.749,00	\$ 1.447.925.109,00	\$ 1.447.925.109,00

EJECUCIÓN OCTUBRE 2019

Nombre del Proyecto:	Implementación de las acciones de memoria histórica y gestión de documentación de derechos humanos a nivel nacional				
	ACTIVIDAD	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
Realizar acciones para la reparación simbólica a sujetos colectivos en el marco de procesos de MH	\$ 365.945.212,00	\$ 365.945.212,00	\$ 211.269.384,00	\$ 161.363.214,00	\$ 123.679.980,00
Realizar acciones para la reparación simbólica a víctimas individuales y colectivas en cumplimiento de órdenes contenidas en sentencias judiciales	\$ 487.812.974,00	\$ 487.812.974,00	\$ 431.824.258,00	\$ 337.911.342,00	\$ 251.092.011,00
Conformar los equipos de investigación necesarios para el desarrollo de los proyectos de	\$ 1.888.114.857,00	\$ 1.888.114.857,00	\$ 249.515.608,00	\$ 200.403.090,00	\$ 155.657.957,00





reconstrucción de memoria historica					
Desarrollar las actividades de investigación, recolección de información y trabajo en campo para la reconstrucción de la memoria historica	\$ 983.129.721,00	\$ 4.576.069.704,00	\$ 498.042.838,00	\$ 134.922.370,00	\$ 89.222.360,00
Realizar el acompañamiento técnico y apoyo al desarrollo de los proyectos de investigación vigentes	\$ 687.245.373,00	\$ 687.245.373,00	\$ 618.452.351,00	\$ 514.892.408,00	\$ 416.177.476,00
Diseñar, implementar, realizar el monitoreo y seguimiento a la estrategia de acompañamiento de iniciativas de memoria	\$ 1.136.655.664,00	\$ 1.136.655.664,00	\$ 308.031.665,00	\$ 216.476.516,00	\$ 136.530.233,00
Implementar y realizar seguimiento a la estrategia de acompañamiento técnico y visibilización de iniciativas locales y regionales de memoria histórica	\$ 804.148.353,00	\$ 804.148.353,00	\$ 619.011.182,00	\$ 437.753.183,00	\$ 275.565.092,00
TOTAL:	\$ 6.353.052.154,00	\$ 9.945.992.137,00	\$ 2.936.147.286,00	\$ 2.003.722.123,00	\$ 1.447.925.109,00

EJECUCIÓN NOVIEMBRE 2019

Nombre del Proyecto:	Implementación de las acciones de memoria histórica y gestión de documentación de derechos humanos a nivel nacional				
ACTIVIDAD	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Realizar acciones para la reparación simbólica a sujetos colectivos en el marco de procesos de MH	\$ 365.945.212,00	\$ 365.945.212,00	\$ 211.269.384,00	\$ 191.851.071,00	\$ 169.183.849,00
Realizar acciones para la reparación simbólica a víctimas individuales y colectivas en cumplimiento de órdenes contenidas en sentencias judiciales	\$ 487.812.974,00	\$ 487.812.974,00	\$ 431.824.258,00	\$ 368.230.801,00	\$ 328.347.330,00





Conformar los equipos de investigación necesarios para el desarrollo de los proyectos de reconstrucción de memoria histórica	\$ 1.888.114.857,00	\$ 1.888.114.857,00	\$ 249.515.608,00	\$ 217.688.541,00	\$ 200.403.090,00
Desarrollar las actividades de investigación, recolección de información y trabajo en campo para la reconstrucción de la memoria histórica	\$ 983.129.721,00	\$ 4.576.069.704,00	\$ 443.034.673,49	\$ 152.165.263,00	\$ 192.753.717,00
Realizar el acompañamiento técnico y apoyo al desarrollo de los proyectos de investigación vigentes	\$ 687.245.373,00	\$ 687.245.373,00	\$ 618.452.351,00	\$ 566.999.789,00	\$ 514.892.408,00
Diseñar, implementar, realizar el monitoreo y seguimiento a la estrategia de acompañamiento de iniciativas de memoria	\$ 1.136.655.664,00	\$ 1.136.655.664,00	\$ 408.173.055,00	\$ 250.062.752,00	\$ 218.918.251,00
Implementar y realizar seguimiento a la estrategia de acompañamiento técnico y visibilización de iniciativas locales y regionales de memoria histórica	\$ 804.148.353,00	\$ 804.148.353,00	\$ 729.781.897,61	\$ 476.833.427,00	\$ 417.388.959,00
TOTAL:	\$ 6.353.052.154,00	\$ 9.945.992.137,00	\$ 3.092.051.227,10	\$ 2.223.831.644,00	\$ 2.041.887.604,00

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

CONSULTA DE INVENTARIO INDIVIDUAL

NOMBRE:	
CEDULA:	43263343
DEPENDENCIA:	

ORDEN	DESCRIPCION	PLACA	VALOR
1	CPU HP 400G3	3920	1.907.241,38
2	FUENTE DE PODER TELEFONO PARA TELEFONO SIMIENS OPENSTA	1580	81.200,00
3	MONITOR PARA COMPUTADOR HP K7P202	3921	650.000,00





4	MOUSE HP	4725	49.115,88
5	TECLADO PARA COMPUTADOR	4279	41.748,68
6	TELEFONO SIEMENS	1431	234.577,00

CONVENIOS SUSCRITOS

Durante el periodo reportado se suscribieron los siguientes convenios:

- Convenio Marco Colciencias
- Universidad Autónoma de Occidente
- Universidad Lumen Gentium

Así mismo se encuentra pendiente de firma un convenio específico con Colciencias para el desarrollo de las convocatorias de investigación.

SUPERVISIÓN DE CONTRATOS E INTERVENTORÍAS

La Dirección de Construcción de Memoria tiene a cargo las supervisiones de los siguientes contratistas:

CEDULA	NOMBRES	APELLIDO
52.046.222	MARISOL	GONZALEZ CETINA
1.018.465.219	MARIA FERNANDA ANGEL	ANGEL GONZALEZ
41.718.342	MARÍA ESPERANZA	GALLO GOMEZ
1.023.892.587	CARLOS ARTURO	BRAVO GUTIERREZ
1.065.595.684	OSCAR DAVID	MONTERO DE LA ROSA
1.061.222.987	Y Aid FERLEY	BOLAÑOS DIAZ
45.756.206	GIOBANNA PATRICIA	BUENAHORA MOLINA
52.984.459	MARÍA ANGÉLICA	RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
13.861.881	YEZID DAVID	SEQUEDA GARRIDO
1.018.403.020	SANDRA PATRICIA	RENGIFO LOPEZ
52.817.828	CLARA MARÍA	BETANCUR RODRIGUEZ
53.069.762	HELGA NATALIA	BERMUDEZ PEREZ
1.014.196.573	ANGIE PAOLA	CESPEDES RODRIGUEZ
80.168.996	OSCAR DAVID	ROJAS GUTIERREZ
80.468.515	MARCO MANUEL	FORERO POLO





1.054.565.977	JHON BAYRON	BEDOYA SANDOVAL
32.242.191	ISABEL CRISTINA	GIL VALENCIA
79.589.753	DIEGO LUIS	ARIAS TORRES
52.707.482	NANCY ESPERANZA	MACIAS AYALA
1.017.184.036	DANIELA	VÁSQUEZ PINO
1.040.734.909	VANEZZA CAROLINA	ESCOBAR BEHAR
1.130.619.709	YEISON ANDREY	SALAZAR ZULUAGA
1.030.596.411	HEBERT MAURICIO	CAÑÓN PEREZ
1.017.169.947	NATALIE	LOPEZ VALENCIA
1.017.165.735	ANGELICA	PELAEZ AGUDELO
20.753.297	CARMEN ROSA	PRIETO VELANDIA
1.018.429.781	CAMILO ANDRES	CAMARGO TRIANA
1.077.444.874	YUBER	PALACIOS CORDOBA
1.148.203.490	JHON FREDY	PINILLA PALACIOS
1.079.288.635	JHON FREDIS	VELASQUEZ MOSQUERA
1.075.669.256	CESAR ALBERTO	PEDROZA CASTAÑEDA
51.799.438	GLORIA MERY	CARDENAS CORTES
1.030.617.400	DEVY JOHANNA	QUINTERO CUETO
53.105.079	SILVIA LORENA	PEDROZA ALBORNOZ
1.072.189.898	JULIETH FERNANDA	RODRIGUEZ ZARATE
79.565.790	PAUL GIOVANI	ALZATE FLOREZ
79.714.020	ANDRES	PACHON LOZANO
80.240.729	SANTIAGO	MOSQUERA MEJIA

De los contratos reportados, a la fecha todos se han desarrollado normalmente con las siguientes excepciones:

- Los contratistas Marco Manuel Forero Polo y Jhon Byron Bedoya Sandoval tienen pendiente aprobación de pago de diciembre sujeto al recibo a satisfacción de los productos derivados de las Iniciativas que tienen a su cargo, dado que fue necesario hacerles unas recomendaciones frente a los productos previamente entregados.
- La contratista Giobanna Buenahora, aún no ha entregado el producto resultante de su contrato, por tanto, aún no se le deben dos pagos, se le ha requerido y no ha habido respuesta por parte de la contratista, revisar con oficina jurídica esta situación.
- Los contratistas Oscar Montero y Carlos Arturo Bravo, tienen pendiente la entrega del inventario documental de la investigación del informe nacional de Pueblos Indígenas y por tanto el paz y salvo de la funcionaria de Gestión Documental para poder tramitar su última cuenta de cobro.





DELEGACIÓN A CONSEJOS, COMITÉS, JUNTAS O ASAMBLEAS

La Dirección de Construcción de memoria del CNMH a la fecha participó de los siguientes Comités:

- Comité de Investigaciones y Procesos Editoriales
- Comité de Gestión y Desempeño
- Comités de contratación
- Equipo Directivo

TEMAS RECURRENTES Y RECOMENDACIONES PARA LA GESTIÓN DEL CARGO

1. Es fundamental acatar las recomendaciones del DNP y ajustar el proyecto “IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE MEMORIA HISTÓRICA Y ARCHIVO DE DERECHOS HUMANOS A NIVEL NACIONAL” de acuerdo con las siguientes observaciones:
 - Frente al indicador de Informes de memoria histórica sobre el conflicto armado realizados, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) manifiesta que realizará las siguientes acciones para 2020: equipo investigador que culminará la investigación ¡Basta Yá! Montes de María y costos asociados a su despliegue en territorio, socialización de investigaciones anteriores y el equipo para dicho propósito. Conforme esta afirmación del documento remitido por la entidad, es importante que el CNMH adicione en el indicador de gestión del proyecto, la meta para “eventos de participación realizados”, con el fin de reflejar el esfuerzo de la entidad, en socialización de investigaciones. El documento de soporte de la actualización del proyecto permite concluir que estos recursos que no tienen relación con nuevas investigaciones -las cuales se estiman desarrollar con el convenio de Colciencias, suscrito en 2019.
 - Frente al indicador Número de hechos victimizantes documentados, la entidad afirma que existe una necesidad de continuar con el Observatorio de Memoria y Conflicto, entre otras razones porque “el mandato de la CEV establece un período de tiempo específico para este análisis: hechos victimizantes ocurridos hasta el día de la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto (...), mientras que el CNMH puede documentar los hechos ocurridos en ese período y también los ocurridos posteriormente. En este sentido, y frente al contexto actual la continuidad del trabajo del OMC se vuelve fundamental para contribuir a la misionalidad del CNMH derivado del mandato de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Adicionalmente, el CNMH podrá documentar también, hechos victimizantes perpetrados por actores diferentes a los de la ex guerrilla FARC (disidencias, ELN, entre otras)”. Comprendiendo esta decisión del Centro Nacional de Memoria Histórica, se pregunta a la entidad la forma cómo se definió la meta de 5.000 hechos victimizantes para 2020. La respuesta es ampliada por la entidad de manera verbal, y corresponde a que tienen un inventario de información pendiente de procesar y que estos recursos les permitirían contar con un equipo humano para llevar a cabo este propósito. DNP pregunta porqué en 2018 logran documentar 30.000 hechos victimizantes con casi los mismos recursos, pero la entidad precisa que eso fue posible gracias a que se contó con recursos de cooperación.





- En cuanto al componente de archivos, y teniendo en cuenta que la entidad cuenta con un recurso que puede ser redistribuido dentro del proyecto para 2020, desde DNP se propuso revisar la posibilidad de asociarlo a iniciativas de memoria o acompañamiento a PIRC. No obstante, y porque es la autonomía de la entidad, ésta ha considerado asignarle recursos al objetivo de “Poner a disposición de las víctimas y de la sociedad en general archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica”, definiendo una meta de 300.000 archivos para la siguiente vigencia.
- Se recomienda a la entidad fortalecer los mecanismos de monitoreo de la ejecución de los proyectos, para mejorar el desempeño en términos de metas financieras y físicas. Igualmente se recuerda a la entidad que la ejecución de recursos debe corresponder con lo planeado por la entidad en el proyecto y en la fase de ejecución es sustancial garantizar el cumplimiento de la normativa presupuestal, contractual y de los mecanismos de lucha contra la corrupción (Ley 1474 de 2011).

De ser posible, se pide acoger antes del cierre de la vigencia las recomendaciones efectuadas en el presente concepto.

2. Es importante iniciar la vigencia 2020 con la reconfiguración del equipo investigador del Basta Ya! Montes de María, dada la importancia de reiniciar este proceso y entregar el informe publicado el próximo año.
3. Para 2020 se debe continuar con el proceso de difusión del informe nacional indígena publicado por el centro este año, vale la pena revisar la posibilidad, en articulación con el equipo de enfoque étnico de diseñar subproductos del mismo que permitan una mayor apropiación social del informe por parte de las comunidades indígenas del país.
4. Frente al acompañamiento a Iniciativas de Memoria Histórica es importante tener en cuenta que como compromiso de gobierno se deben realizar al menos 4 iniciativas con comunidades indígenas y 4 iniciativas comunidades NARP.
5. Igualmente, para poder llevar a cabo de manera exitosa el acompañamiento y materialización de productos resultado de las Iniciativas de Construcción de Memoria, es fundamental encontrar una manera de contratación y ejecución de recursos que se ajuste de mejor manera a las necesidades y especificidades de este ejercicio, para evitar así los inconvenientes tenidos durante este año.
6. Se recomienda revisar y ajustar los lineamientos técnicos y procedimientos de las iniciativas de memoria, de manera que se ajusten a las realidades actuales de Centro.
7. Están pendientes de liquidación convenios realizados en los años 2017 y 2018 entre el Centro Nacional de Memoria Histórica y la Organización Nacional Indígena –ONIC-, debido a que no se han entregado al Centro el inventario documental resultante de la investigación. Es importante definir este tema dado que no ha sido fácil que los investigadores comprendan la importancia de que esta información repose en el Centro.



INVENTARIO DE LOS ARCHIVOS FÍSICOS Y MAGNÉTICOS

Archivos físicos que quedan son los documentos asociados al convenio de Colciencias, quedan en carpeta en la oficina de la Dirección de Construcción de Memoria:

- CDP
- Certificado de parafiscales
- Certificado de antecedentes Procuraduría
- Certificado de responsabilidades fiscales
- RUT CNMH
- Certificado de Antecedentes Penales
- RUT Rubén Darío Acevedo Carmona
- Cédula Rubén Darío Acevedo Carmona

Los archivos digitales quedan en el computador asignado a la Dirección de Construcción de Memoria en la siguiente ruta:
Escritorio/DCMH

Elaborado en la ciudad de Bogotá D.C., el día dieciséis (16) del mes de diciembre del año 2019.

NOMBRE Y FIRMA DE LA DIRECTORA DE CONTRUCCIÓN DE MEMORIA

MARTHA GIOVANA PÉREZ ZAPATA _____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE INMEDIATO

RUBÉN DARÍO ACEVEDO CARMONA _____

